

OIKOCREDIT-SEVILLA
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2016

En la ciudad de Sevilla, en el centro cívico “La Buhaira”, en fecha 3 de marzo de 2016, previa convocatoria de conformidad con los Estatutos, da comienzo a las 20:00 h., en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de la asociación “Oikocredit-Sevilla”, con la siguiente

Lista de Asistencia:

Número de asistentes: 15 socios/as (7 presentes, 8 representados).

Socio/as con números: 2, 3, 13, 25, 40, 58 y 96 (presentes) y 1, 7, 12, 14, 26, 27, 59 y 97 (representados).

De conformidad con la convocatoria previa, se procede a abordar el siguiente

Orden del día:

- 1.- Saludo y elección, si procede, de dos interventores de Acta.
- 2.- Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de actividades y el informe económico del año 2015.
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, del programa de actividades y el presupuesto para el año 2016.
- 4.- Elección, si procede, de auditores internos.
- 5.- Información sobre la Cooperativa Internacional Oikocredit.
- 6.- Turno abierto de preguntas y/o comentarios.

RESUMEN DE CONTENIDOS Y ACUERDOS.

1.- El presidente da la bienvenida y agradece la asistencia, y se procede a la elección como interventora de acta de la Asamblea General al socio D^a. Irene María Gudiel Rodríguez (nº 96).

2.- El presidente presenta la Memoria de Actividades del año 2015, documento adjuntado por correo electrónico junto a la convocatoria de la presente Asamblea.

Destaca en su intervención:

La presencia en junio de Oikocredit Sevilla en la Escuela de Cooperación y Desarrollo Local que organizó la ONGD Solidaridad Andalucía y también el sábado 27 de junio en el primer encuentro del Mercado Social de Sevilla, gracias a un socio que se ofreció voluntario. En este último caso no se ha podido estar presente en Diciembre pero se intentará en el curso corriente.

La puesta en marcha en este año 2015 de FIARE BANCA ETICA. Oikocredit Sevilla ya tiene su cuenta corriente principal en FIARE. Pero se mantienen aún las cuentas anteriores en Triodos y La Caixa. Se sigue participando en el grupo local de FIARE-Sevilla y en la Junta Directiva de la asociación FIARE Sur.

El presidente participó en la Mesa de Finanzas Éticas dentro de la 12ª Edición de IDEARIA, en Córdoba, el 30 de abril.

No se ha asistido al Encuentro de Asociaciones de Apoyo Europeas (Winter Meeting) celebrado en el mes de febrero del pasado año en Soesterberg (Holanda), ni al Encuentro de Asociaciones de Apoyo en verano (Summer Meeting) ni a la Asamblea General Anual en Perú pero se delegó nuestro voto en el presidente de Oikocredit-Cataluña.

La Junta Directiva ha celebrado 4 sesiones durante el año 2015, con los siguientes contenidos principales: - Día 27/01/15: Preparación de la asamblea anual de socios. Información sobre posibles escenarios de inversión en España, Aportaciones a las discusiones en el Winter Meeting; - Día 01/07/15: Seguimiento del MBO. Presencia en cursos y actos. Informaciones sobre la AGM y Summer Meeting. Estado de cuentas; - Día 10/09/15: Informe sobre cumplimiento legal: análisis, actuaciones y seguimiento; - Día 21/11/15: Temas legales. Información sobre TITAN. Calendario de reuniones.

Se ha elaborado y divulgado el décimo y undécimo boletín informativo de Oikocredit-Sevilla.

Se ha celebrado en marzo la Asamblea General de socios y se han llevado a cabo los envíos postales del primer semestre (abril) y del segundo semestre (septiembre).

En este curso la relación y comunicación interna con las otras Asociaciones de Apoyo españolas ha sido intensa. Por medio de Skype entre los presidentes se han realizado 3 encuentros. Los dos primeros referidos a temas legales de las asociaciones y el último para trabajar un documento sobre el futuro de Oikocredit a nivel internacional.

La página web a nivel nacional se mantiene actualizada, y también a nivel local en lo esencial.

Este año se ha trabajado intensamente en el estudio de mercado y nuevos escenarios para Oikocredit en España. Se siguen considerando varias vías, en coordinación con la Cooperativa Internacional, pero todavía no se ha encontrado una solución óptima que mejore nuestra actual situación. Nuestro producto de cuenta en participación es absolutamente legal pero atípico.

Temas legales: A raíz de un informe solicitado conjuntamente por las tres asociaciones de apoyo, a un importante y prestigioso despacho de abogados y asesores a nivel nacional, estamos teniendo que realizar varias actuaciones para mejorar nuestro cumplimiento legal, en varias materias que - por desconocimiento - no habíamos tenido en cuenta hasta ahora, como son:

- Documento de seguridad y protocolo de cumplimiento con la LOPD.
- Procedimiento de "Prevención contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo".
- Alta en el ROI (Registro de Operadores Intracomunitarios) y regularización del IVA de las aportaciones recibidas desde la Cooperativa Internacional como "contribución a resultados".

- Procedimiento de adecuación a FATCA (ley estadounidense asimilada por la UE y España), de identificación de inversiones de contribuyentes al sistema fiscal estadounidense.

- Regularización y adecuación del tratamiento fiscal de las inversiones de los socios/as a través de “contratos de cuentas en participación”. Oikocredit-Sevilla debe informar a la administración de Hacienda de los cambios, aumentos o disminuciones, en las cuentas en participación de sus socios.

El socio Francisco Bernal Carretero preguntó por la cuenta en Fiare. El presidente le respondió que la cuenta está a nombre de Oikocredit-Sevilla y repitió que es ya nuestra cuenta principal.

Al finalizar su intervención la Memoria de Actividades de 2015 es aprobada por unanimidad.

A continuación el tesorero presenta el Informe Económico del año 2015, documento adjuntado por correo electrónico junto a la convocatoria de la presente Asamblea.

Inicia su intervención destacando el interés e impulso que la Cooperativa internacional lleva dando a la adecuación legal del producto de Oikocredit en cada país. En este sentido, se solicitó a una prestigiosa firma de asesoría jurídica nacional un informe sobre el grado de cumplimiento legal de nuestra actividad y funcionamiento por parte de las tres asociaciones de apoyo, cuyo alto coste ha sido pagado entre todas.

En este informe se nos ha comunicado que los contratos de cuentas en participación a nivel fiscal son equiparables a “operaciones societarias”, y por tanto están sujetos al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, gestionado por las Comunidades Autónomas.

La Junta Directiva ha mantenido varias reuniones para solicitar información con la Agencia Tributaria de Andalucía, para aclarar nuestras obligaciones como Asociación, y las de nuestros socios. Como resultado, se nos comunica que la Asociación está obligada a realizar una declaración informativa de cada contrato nuevo y de los aumentos de capital de los contratos existentes. Por su parte, los socios como contribuyentes están obligados a declarar y tributar un 1% de cada retirada de capital que realicen.

Debido a que esta obligación tributaria era desconocida por la Asociación, no se ha podido hasta ahora informar de ella a nuestros socios. Por ello, asumiendo su responsabilidad, la Junta Directiva propone a la Asamblea gestionar y asumir el coste de las retiradas de capital realizadas por nuestros socios/as hasta final de 2015, siempre que la Administración permita a la Asociación hacerlo, puesto que los obligados a ello son los socios que hayan realizado retiradas de capital.

Para ésta y otras cuestiones legales y tributarias la Junta Directiva está recabando el asesoramiento de una gestoría local con experiencia de trabajo con

entidades sin ánimo de lucro.

El tesorero resalta en su intervención que una consecuencia positiva del informe requerido es la conclusión de que nuestra forma de realizar las inversiones (mediante los citados contratos) es “atípica” pero perfectamente legal.

A pesar de no estar siendo demasiado proactivos en la búsqueda de nuevos socios e inversiones, en 2015 ha aumentado en 10 el número de socios y en más de 200.000 € las inversiones. Este incremento se ha concentrado en pocos contratos de inversión y ha supuesto una subida significativa de la inversión media por contrato, que ha pasado de 6270 € a finales de 2014 a 8240 €. Las recuperaciones han sido de poco montante, algo más de 7000 €, y se consolida la tendencia de nuevas aportaciones de contratos realizados en años anteriores, lo que interpretamos como una muestra de la confianza de nuestros/as socios/as en el trabajo de Oikocredit. Se ha distribuido en este año una vez más el 2% de interés.

En cuanto a los gastos el tesorero destaca una importante e inesperada partida de gastos, por el pago del citado informe de asesoría. Los ingresos se han mantenido en el entorno de lo presupuestado, ligeramente inferiores.

De todo ello ha resultado nuevamente un año con beneficio económico que pasa a aumentar las reservas de la asociación.

Al finalizar su intervención el Informe Económico del año 2015 es aprobado por unanimidad.

3.- El presidente presenta el Plan de Actividades para 2016, documento adjuntado por correo electrónico junto a la convocatoria de la presente Asamblea.

En línea con los años anteriores, las actividades que Oikocredit-Sevilla pretende desarrollar en este año son:

Charlas y actos de divulgación. La Junta Directiva se sigue ofreciendo a todas las personas, grupos o instituciones potencialmente interesados en tener encuentros o actos informativos o divulgativos. Nos planteamos como objetivos aumentar durante este año el número de nuestros socios/as hasta llegar a los 130, y aumentar nuestra inversión conjunta en otros 100.000 €.

Seguiremos manteniendo la atención presencial al público, previa cita, en el local de “La Ortiga” o en otro lugar conveniente.

Seguiremos trabajando desde FIARE en Sevilla en tareas de difusión y promoción de FIARE Banca Ética en nuestro entorno geográfico. También seguiremos presentes en la Mesa de Estatal de Finanzas Éticas y en REMEX.

Se intentará, dentro de nuestras posibilidades, participar en el mercado social de Sevilla y otros encuentros y ferias del sector de la economía solidaria.

En cuanto al funcionamiento interno, destaca que en este año esperamos acabar la migración al sistema informático TITAN para el traspaso de la gestión y administración de las inversiones a la Oficina de la Cooperativa Internacional. Esto supondrá mayor seguridad para los inversores y un menor trabajo de gestión por parte nuestra. También aplicaremos las mejoras de nuestro cumplimiento legal en

Oikocredit-Sevilla

C/ Alejandro Collantes, nº 17, 3ºD.

41005 – Sevilla

Tel: 646360038 / 690774864

Fax: 954 662 499

Email: sevilla@oikocredit.org

Web: sevilla.oikocredit.es

las materias de protección de datos LOPD, protocolo para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, regularización de IVA como Operador Intracomunitario, identificación de inversiones de contribuyentes estadounidenses (FATCA), y tratamiento fiscal de los contratos de cuentas en participación.

Al finalizar su intervención el Plan de Actividades de 2016 es aprobado por unanimidad.

A continuación el tesorero presenta el Presupuesto del año 2016, documento adjuntado por correo electrónico junto a la convocatoria de la presente Asamblea.

Durante este ejercicio hemos previsto un aumento importante en el capítulo de ingresos respecto a años anteriores, como consecuencia de la aplicación del nuevo modelo de cálculo de la contribución a resultados que nos transfiere la Cooperativa Internacional. Este hecho permite presupuestar partidas nuevas para servicios de asesoría legal y fiscal, gestión fiscal y administrativa, y para regularización tributaria, que necesitaremos para responder a los retos de cumplimiento y armonización legal que deseamos las asociaciones de apoyo y la Cooperativa Internacional.

El cumplimiento de estas previsiones conllevaría un ejercicio con nuevos resultados positivos, lo que nos permitiría seguir aumentando nuestras reservas, con la intención de emplearlas de forma coordinada con las otras asociaciones de apoyo, tanto para difusión como para financiar el posible nuevo escenario operativo de Oikocredit en nuestro país.

Interviene el socio Francisco Bernal Carretero para comentar que él realiza una lectura positiva de los presupuestos de 2016.

4.- El tesorero informa que las cuentas del pasado año 2014 finalmente no pudieron ser revisadas por el socio que se presentó voluntario.

A continuación el presidente solicita uno o dos socios voluntarios, ajenos a la Junta Directiva, para auditar internamente las cuentas recién aprobadas del año 2015. Ante la ausencia de otros candidatos, Francisco Bernal Carretero vuelve a mostrar su disponibilidad para ello, lo que se aprueba por unanimidad.

5.- El presidente informó de los datos más relevantes (cifras aún no auditadas, diciembre de 2015) de la Cooperativa Internacional Oikocredit.

- Hay 900 millones de euros en préstamos pendientes (un 23% de crecimiento respecto a 2014)
- Incremento del capital prestable: 113 millones € (82 millones en 2014)
- Nº de inversores: 51.000 (45.000 personas/6.000 organizaciones) frente a

53.000 en 2014. Esta reducción se ha producido por el cese de operaciones en EEUU

- Las áreas estratégicas siguen siendo:
 - Financiación inclusiva.
 - Agricultura: ha crecido de los 82 a los 113 millones €.
 - Energías renovables: Supone el 2% de toda la financiación.
 - África: ha crecido de 104 a 158 millones € (un 17% del total). Además hay 207 socios de proyecto en África (un 25% del total).
 - Se han llevado a cabo 139 proyectos de apoyo a proyectos de “mejora de sus capacidades” (1,6 millones de €).

6.- En el turno abierto de preguntas el socio Francisco Bernal Carretero toma la palabra para manifestar su optimismo en este proceso de aclaración del marco legal, lo que nos permitirá crecer posteriormente, y se felicita por la evolución en esta década del lugar para una BANCA ÉTICA.

No habiendo más asuntos que tratar, previo agradecimiento del presidente – en nombre de la Junta Directiva - a todos/as los/as asistentes, se da por concluida a las 20:50 h., la Asamblea General Ordinaria.

Se redacta este Acta por el Secretario que, previa lectura y aceptación por los interventores del Acta elegidos en la Asamblea, se aprueba el día 31 de marzo de 2016.

Presidente

Secretario

Tesorero

Manuel Sánchez-Matamoros
Fontenla

Antonio Ruiz Lozano

Miguel Ángel Jiménez
Soto

Interventora de Acta

Irene María Gudiel Rodríguez